

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION NO	
662	/22

Montevideo, 1 de noviembre de 2022.

VISTO: la renuncia presentada por la Mgter. Ivana Marsicano Fernández documento de identidad Nº 1.869.446-5, quien se desempeña en UTEC en régimen de contrato de función pública como Docente Encargado de Matemática para Programa de Evaluación y Estadística de la Dirección de Innovación y Emprendimiento;

RESULTANDO: I) que por resolución Nro. 600/22 de este Consejo se designó a dicha colaboradora en el cargo de Docente Adjunto con Funciones de Gestión para la Especialización en Tecnología Educativa para el Centro de Transformación Digital como resultado del Concurso CTD 12/22;

Shark Shark

CONSIDERANDO: que, a efectos de asumir el nuevo cargo, la funcionaria presentó su carta de renuncia al cargo Docente Encargado de Matemática para Programa de Evaluación y Estadística de la Dirección de Innovación y Emprendimiento, con fecha 21 de octubre del presente año,



ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

1º. Aceptar la renuncia presentada por la Mgter. Ivana Marsicano Fernández documento de identidad Nº 1.869.446-5, Docente Encargado de Matemática para Programa de Evaluación y Estadística de la Dirección de Innovación y Emprendimiento, a partir de la notificación de la presente resolución, a efectos de asumir el cargo de Docente Adjunto

con Funciones de Gestión para la Especialización en Tecnología Educativa para el Centro de Transformación Digital.

2º. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.

Dr. Andrés Gil

Consejero Universidad Tecnológica Lic. Graciela Do Mato

Consejera

Universidad Tecnológica

or. Rogolfo Silveira

Universidad Tecnológica